

Estudiantes de la BUAP ganan premio a la Innovación y Buenas Prácticas

El Ciudadano · 30 de enero de 2023

El trabajo desarrollado por los cuatro estudiantes fue calificado como un proyecto innovador para la protección de datos personales



De entre **32 proyectos** participantes, las estudiantes de la **Facultad de Derecho y Ciencias de la Computación de la BUAP**, Athala Valerdi Flores y Alexia Valerdi Flores, respectivamente, ganaron el primer lugar del Premio a la **Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales**, en la categoría **Sector Educativo**, galardón que compartieron con dos alumnos externos a la institución.

También puedes leer: [Realizan obras de remodelación en la Facultad de Medicina de la BUAP](#)

En la convocatoria del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, el equipo desarrolló una propuesta que consta de dos partes.

La primera, el “Manual de operación, de control interno y de administración de riesgos en materia de protección de datos personales, seguridad de la información y de confidencialidad”, cuyo objetivo es

orientar en el cumplimiento de los “**Deberes de Seguridad de la Información y Confidencialidad**”, de acuerdo con la normatividad vigente, nacional e internacional.

Este manual, que atiende el **ámbito legal**, fue realizado por Athala Valerdi Flores, Edwin David del Rosario García y Julio César Guerrero Reynoso.

La segunda parte fue desarrollada por la alumna de la Facultad de **Ciencias de la Computación**, Alexia Valerdi Flores. Consistió en **la ingeniería de software de dos aplicaciones**: una móvil para el sector público, incluye funciones como inteligencia artificial para la lectura y resumen de términos y condiciones, notificaciones con recomendaciones para la prevención del robo de datos y un antivirus gratuito.

La segunda, una **aplicación web para el sector privado**, con el objetivo de regular en materia de software, licencias, actualizaciones y solución de seguridad a las empresas mexicanas que recopilan datos personales, la cual involucra también **inteligencia artificial**.

El trabajo desarrollado por los cuatro estudiantes fue calificado como un proyecto innovador para la protección de datos personales. La premiación fue el día **23 de enero** en las oficinas del **INAI**, en la **Ciudad de México**, donde los ganadores recibieron un **reconocimiento** por su destacada participación y un **premio económico**.

Foto: BUAP

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano